



# Comunicado en defensa del compañero José Ricardo de Prada Solaesa

por Juezas y Jueces para la Democracia | Jun 4, 2018 | Actualidad, Comunicados

En el reciente debate sobre la moción de censura celebrado en el Congreso de los Diputados, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Rafael Hernando, acusó al magistrado José Ricardo de Prada Solaesa de estar en “sintonía con el mundo proetarra”.

Estas declaraciones de un destacado responsable político se enmarcan dentro de una campaña mediática contra nuestro compañero José Ricardo de Prada, miembro de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que dictó la sentencia del “caso Gürtel”.

Es una manifestación de desprecio e impunidad con la que ciertos responsables políticos se pronuncian amparándose en la inmunidad parlamentaria. Esa opinión ofensiva que imputa arbitraria e injustamente una conducta al juez, ante la que no puede reaccionar el afectado, debe ser respondida por el CGPJ. Recordando que tal privilegio del que gozan los parlamentarios no puede amparar ni el insulto ni las descalificaciones personales hacia un miembro del Poder Judicial.

Instamos por ello desde Juezas y Jueces para la Democracia y Foro Judicial Independiente al CGPJ a que ampare de modo efectivo al compañero José Ricardo de Prada ante los intolerables ataques recibidos por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados como consecuencia del dictado de la sentencia del “caso Gürtel”.

Madrid, 4 de junio de 2018.